

Gestor de identidades de Novell® 4.0 Advanced Edition

Módulos de integración para el Gestor de identidades de Novell

Acuerdo de licencia de Software de Novell

LEA ESTE ACUERDO ATENTAMENTE. AL INSTALAR, DESCARGAR O UTILIZAR EL SOFTWARE, USTED EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO. SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTOS TÉRMINOS, NO DESCARGUE, INSTALE NI UTILICE EL SOFTWARE Y, SI ES APLICABLE A SU CASO, DEVUELVA AL PROVEEDOR EL PAQUETE COMPLETO SIN UTILIZAR JUNTO CON EL RECIBO DE COMPRA PARA OBTENER UN REEMBOLSO. EL SOFTWARE NO SE PUEDE VENDER, TRANSFERIR NI DISTRIBUIR SIN EXPRESA AUTORIZACIÓN DE NOVELL.

Este Acuerdo de licencia de software de Novell ("Acuerdo") es un acuerdo legal entre Usted (persona física o jurídica) y Novell, Inc. ("Novell"). El producto de software identificado en el título del presente Acuerdo para el que ha adquirido licencias, cualquier soporte físico y la documentación adjunta (denominados colectivamente el "Software"), están protegidos por las leyes y los tratados de copyright de Estados Unidos ("EE. UU.") y de otros países, y están sujetos a los términos de este Acuerdo. Cualquier actualización o versión de soporte del Software que pueda descargar o recibir y no esté acompañado por un acuerdo de licencia que reemplace expresamente al presente, se considerará como Software y se registrará por este Acuerdo. Si el Software es una actualización o una versión de soporte, deberá disponer de una licencia válida tanto para la versión como para el número de copias del Software que se va a actualizar o que recibirá asistencia, con el fin de poder instalar o utilizar la versión de actualización o asistencia.

El Software puede incluir o estar incluido en un paquete con otros programas de software cuya licencia contenga términos distintos o haya sido otorgada por otro licenciador distinto de Novell. El uso de cualquier programa de software acompañado de un acuerdo de licencia independiente se registrará por dicho acuerdo de licencia. El software de otros fabricantes distribuido con el Software se utilizará a discreción del usuario.

USO CON LICENCIA

"Contenido" hace referencia a los paquetes de configuración y los informes incluidos o proporcionados por Novell para el Software, con la finalidad de ayudarle a configurar y utilizar el Software.

"Motor" hace referencia a los componentes del Software que gestionan las operaciones de la Aplicación de usuario del Gestor de identidades, los Módulos de integración, los módulos de integración proporcionados por los Servicios de consultoría de Novell u otros módulos de integración pertenecientes a otros fabricantes.

"Módulos de integración" es un concepto que hace referencia a cualquier módulo de integración del Gestor de identidades ("IDM") o a cualquier conjunto de controladores de IDM disponibles en la lista de precios publicada por Novell (incluidos los módulos de integración de otros fabricantes incluidos en la lista de precios de Novell, pero excluidos los facilitados a través de los Servicios de consultoría de Novell) adquiridos directa o indirectamente de Novell.

"Usuario" hace referencia al objeto Usuario de un único árbol de directorios (u otra clase de objeto que contenga datos relacionados con una persona, como pueden ser los objetos que incluyan información sobre tarjetas de crédito o códigos PIN) que dispone (a) de acceso o derechos de uso de cualquier parte del Software, o (b) de acceso o derechos de uso de productos (dispositivos, hardware o software) gestionados por el Software, independientemente de si dicho objeto Usuario está asignado a una persona o un dispositivo. Los objetos Usuario (u otras clases de objetos) que representen a la misma persona y que estén vinculados entre sí, ya sea dentro de un mismo árbol o a través de varios árboles, contarán como un único Usuario.

Software comercial.

Las siguientes licencias se aplican a su uso del Software, según las licencias de productos que haya adquirido. La adquisición de licencias del Gestor de identidades es un requisito previo para utilizar la Aplicación de usuario del Gestor de identidades y los Módulos de integración. Si desea conocer los derechos de evaluación, consulte el apartado Software de evaluación que encontrará a continuación.

Gestor de identidades 4.0 Advanced Edition.

Debe adquirir una licencia de usuario para cada Usuario. Cualquier persona que acceda al Software o lo utilice deberá disponer, como mínimo, de un objeto Usuario asignado exclusivamente a dicha persona y acceder al Software mediante ese objeto Usuario.

Puede crear y realizar un uso interno de trabajos derivados de la parte de los paquetes de configuración del Contenido, así como distribuir tales trabajos derivados internamente, de acuerdo con los términos del Acuerdo de licencia de usuario final del Diseñador. También puede crear nuevos informes o editar los informes proporcionados como parte del Contenido, así como distribuir los informes nuevos o editados interna o externamente.

Licencia de Novell eDirectory. La cantidad de licencias de usuario para el software Novell eDirectory incluido con sus licencias legalmente adquiridas del Software de Identidades 4.0 Advanced Edition de Novell equivale a la mayor cantidad de las siguientes: (1) la cantidad de licencias legalmente adquiridas del Software de Identidades 4.0 de Novell o (2) 250.000 usuarios por empresa o entidad. Licencias de Novell eDirectory mencionadas anteriormente no pueden actualizarse y, en cualquier caso, están sujetas al acuerdo de licencia que acompaña al software de Novell eDirectory.

Módulos de integración del Gestor de identidades

El Software incluye determinados componentes y utilidades de integración estándar que se pueden utilizar con el Software. Los Módulos de Integración se venden y se licencian por separado para su uso con el Motor. En el caso de los Módulos de Integración que se venden por separado, deberá adquirir una licencia de usuario para cada Usuario del Módulo de Integración. Cada persona que utilice el Software del Módulo de Integración o acceda a él debe tener al menos un objeto usuario asignado de forma exclusiva y debe acceder al Software mediante dicho objeto. Siempre y cuando cumpla los requisitos anteriores, se le autoriza a utilizar un número ilimitado de copias del Software del Módulo de Integración.

Licencia de software temporal

Siempre que cumpla los términos de este Acuerdo, estará autorizado para utilizar el Software en su entorno interno no productivo exclusivamente con el fin de realizar pruebas, pero sólo en un número igual al de sus licencias comerciales de Usuario.

Software de evaluación. Si el Software es una versión de evaluación o se le ha facilitado con este fin, podrá utilizarlo exclusivamente con fines de evaluación interna y de conformidad con las condiciones de la propuesta de evaluación en virtud de la cual lo recibió. Dicha licencia caducará a los 90 días de haber realizado la instalación (o transcurrido el período que se indique en el Software). Una vez transcurrido el período de evaluación, debe suspender el uso del Software, deshacer cualquier acción realizada con el mencionado Software y eliminarlo por completo del sistema. El Software podría contener un mecanismo de desactivación automática que impida su utilización después de un determinado período de tiempo, por lo que deberá realizar una copia de seguridad del sistema y tomar otras medidas para evitar la pérdida de archivos o datos.

RESTRICCIONES

Restricciones de la licencia. Novell se reserva todos los derechos no otorgados expresamente al Usuario. La licencia del Software se limita a su uso interno exclusivamente. Queda prohibido (1) realizar ingeniería inversa, descompilar o desensamblar el Software excepto en la medida en que lo permita expresamente la ley vigente; (2) modificar, cambiar, alquilar o compartir el Software o conceder una sublicencia de alguno de sus derechos establecidos en este Acuerdo; o (3) transferir el Software o los derechos de licencia de este Acuerdo, total o parcialmente, sin una autorización por escrito de Novell.

Paquete de licencias. Si su licencia para utilizar el Software es para un paquete de productos, únicamente podrá utilizar los productos del paquete un usuario por cada licencia. La licencia para paquetes no permite el uso de productos individuales del paquete por parte de varios usuarios si está autorizada como licencia de usuario o por parte de varios dispositivos si está autorizada como licencia de dispositivo o de servidor.

Garantía de actualización. Si ha adquirido la garantía de actualización o el mantenimiento bajo un programa de Novell para este Software, únicamente tendrá derecho a actualizaciones del Software en su conjunto y en ningún caso a actualizaciones de programas de componentes o productos incluidos con el Software o productos individuales del paquete si el Software está autorizado como paquete de productos. Puede adquirir por separado la garantía de actualización para cada componente del Software, si así lo autorizan las directivas y los programas aplicables de Novell.

Actualización de Software. Si ha adquirido el Software con una tarifa según las actualizaciones aplicables, esta sección es de su interés. "Producto original" se refiere al producto que va a actualizar. Usted tiene autorización para utilizar el Software únicamente si Usted es el usuario autorizado del producto original y cumple las siguientes condiciones: (1) ha adquirido los derechos de utilización del Software únicamente para sustituir el Producto original que adquirió de forma legal y que permite ser actualizado con el Software bajo las directivas de Novell existentes en el momento de adquirir el Software; (2) ha instalado y utilizado el Producto original de conformidad con los términos y condiciones del Acuerdo de licencia aplicable; y (3) no venderá, ni cederá de modo alguno, el Producto original.

Asistencia. Novell no está obligado a prestar asistencia a menos que la oferta incluya explícitamente servicios de asistencia. Si realiza este tipo de adquisición y no existe un acuerdo separado que remita específicamente a los servicios de asistencia, los términos del presente Acuerdo regirán la provisión de dichos servicios de asistencia ("Servicios"). Si desea obtener más información sobre las ofertas de asistencia actuales de Novell, visite la dirección <http://www.novell.com/support>.

PROPIEDAD

No se le transfiere ningún título o propiedad del Software. Novell y sus licenciadores mantienen íntegramente el derecho, titularidad e interés sobre todos los derechos de propiedad intelectual especificados en el Software y los Servicios, incluidas sus copias o adaptaciones. Usted adquiere únicamente una licencia condicional de uso del Software.

GARANTÍA LIMITADA

Durante noventa (90) días a partir de la fecha de compra, Novell garantiza que (1) los medios en los que se entrega el Software no presentan defectos físicos y que (2) el Software se corresponde de manera sustancial con la documentación que lo acompaña. Si los elementos defectuosos se devuelven a Novell o si Usted informa de un incumplimiento a Novell durante los noventa (90) días posteriores a la fecha de compra, Novell resolverá el incumplimiento o reembolsará el precio de la licencia que Usted haya pagado por el Software, según su propio criterio. Cualquier uso no autorizado o modificación del Software dejará nula y sin efecto la presente garantía. LA ANTERIOR GARANTÍA ES LA ÚNICA Y EXCLUSIVA COMPENSACIÓN DEL USUARIO Y SUSTITUYE A CUALQUIER OTRA GARANTÍA, YA SEA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA. (La anterior garantía no es aplicable al Software proporcionado de forma gratuita. DICHO SOFTWARE SE SUMINISTRA "TAL CUAL" Y SIN NINGÚN TIPO DE GARANTÍA.)

Servicios. Novell garantiza que cualquier Servicio adquirido se proporcionará de una manera profesional en conformidad con las normas industriales generalmente aceptadas. Esta garantía tendrá una vigencia de noventa (90) días desde la prestación de los Servicios. En caso de incumplimiento de esta garantía, la única obligación de Novell es corregir los Servicios de modo que se ajusten a la garantía o bien, de manera optativa, rembolsar el importe abonado a Novell en concepto del Servicio que incumpla la presente garantía. Dado que los archivos se pueden alterar o dañar mientras Novell proporciona los servicios técnicos, Usted acepta tomar las medidas necesarias para aislar y respaldar sus sistemas.

EL SOFTWARE NO ESTÁ DISEÑADO, FABRICADO NI PREVISTO PARA SU USO O DISTRIBUCIÓN CON EQUIPOS DE CONTROL EN LÍNEA EN ENTORNOS PELIGROSOS QUE REQUIERAN UN RENDIMIENTO A PRUEBA DE FALLOS, COMO EL FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES NUCLEARES, SISTEMAS DE NAVEGACIÓN, COMUNICACIONES O CONTROL DE AVIONES, EQUIPOS DE SOPORTE VITAL DIRECTO, SISTEMAS DE ARMAMENTO O CUALQUIER OTRO USO EN EL QUE FALLOS EN EL SOFTWARE PUEDAN PROVOCAR DIRECTAMENTE MUERTES, DAÑOS PERSONALES O DAÑOS FÍSICOS O AL MEDIO AMBIENTE DE GRAVEDAD.

EL SOFTWARE SOLAMENTE ES COMPATIBLE CON CIERTOS EQUIPOS Y SISTEMAS OPERATIVOS. NO SE GARANTIZA EL SOFTWARE CON SISTEMAS NO COMPATIBLES. Póngase en contacto con Novell o con su distribuidor para obtener información sobre compatibilidad.

Productos no pertenecientes a Novell. El Software puede incluir hardware u otros programas de software o servicios, o bien formar parte de estos, que hayan sido vendidos o cuya licencia haya sido otorgada por otra entidad distinta de Novell. NOVELL NO GARANTIZA LOS PRODUCTOS O SERVICIOS NO PERTENECIENTES A NOVELL. ESTOS PRODUCTOS O SERVICIOS SE DISTRIBUYEN "TAL CUAL". EL SERVICIO DE GARANTÍA (SI LO HUBIERA) PARA LOS PRODUCTOS NO PERTENECIENTES A NOVELL SERÁ PRESTADO POR EL OTORGANTE DE LICENCIA DEL PRODUCTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA GARANTÍA DEL OTORGANTE DE LICENCIA CORRESPONDIENTE.

CON LA EXCEPCIÓN DE LAS RESTRICCIONES LEGALES QUE PUDIERAN EXISTIR, NOVELL DENIEGA Y EXCLUYE TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS, INCLUIDAS LAS DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN DETERMINADO FIN, TÍTULO O AUSENCIA DE INFRACCIÓN. NOVELL NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA, REPRESENTACIÓN NI COMPROMISO QUE NO SE HAYA ESPECIFICADO EXPRESAMENTE EN ESTA GARANTÍA LIMITADA. NOVELL NO GARANTIZA QUE EL SOFTWARE O LOS SERVICIOS SATISFAGAN SUS NECESIDADES, NI QUE SU FUNCIONAMIENTO SEA ININTERRUMPIDO. Algunas jurisdicciones no permiten ciertas exclusiones y limitaciones de garantías, por lo que algunas de las limitaciones anteriores pueden no ser aplicables en su caso. Esta garantía limitada le otorga derechos específicos. Además, es posible que le asistan otros derechos, que pueden variar en función del estado o la jurisdicción.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Pérdidas consecuentes. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, NOVELL NI NINGUNO DE SUS LICENCIADORES, SUBSIDIARIAS O EMPLEADOS SERÁN RESPONSABLES DE LOS DAÑOS ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSIGUIENTES, INDIRECTOS, EXTRA CONTRACTUALES, ECONÓMICOS O PUNITIVOS DERIVADOS DEL USO O DE LA IMPOSIBILIDAD DE UTILIZAR EL SOFTWARE O LOS SERVICIOS, INCLUIDOS, SIN LIMITACIÓN, EL LUCRO CESANTE Y LA PÉRDIDA DE NEGOCIOS O DE DATOS, INCLUSO EN EL CASO DE HABER SIDO ADVERTIDOS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

Daños directos. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE NOVELL EN CONCEPTO DE DAÑOS MATERIALES O PERSONALES DIRECTOS (YA SEA EN UNA O EN VARIAS INSTANCIAS) SUPERARÁ 1,25 VECES EL IMPORTE QUE HAYA ABONADO EN CONCEPTO DEL SOFTWARE O LOS SERVICIOS QUE ORIGINARON DICHA RECLAMACIÓN (O 50 DÓLARES ESTADOUNIDENSES, SI RECIBIÓ EL SOFTWARE DE FORMA GRATUITA). Las exclusiones y limitaciones anteriores no serán aplicables a las reclamaciones relacionadas con fallecimientos o daños personales. En aquellas jurisdicciones que no permitan la exclusión o limitación de daños, la responsabilidad de Novell quedará limitada o excluida según el alcance máximo que permitan dichas jurisdicciones.

CONDICIONES GENERALES

Término. Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que Usted adquiera legalmente el Software y finalizará automáticamente si incumple alguno de sus términos. Si el Software se le proporciona a través de una suscripción, su derecho a poseer o utilizar el Software terminará al finalizar el periodo de suscripción aplicable. Al finalizar este Acuerdo, el usuario deberá destruir el original y todas las copias del software o devolverlas a Novell y suprimir el software de sus sistemas.

Evaluación comparativa. Esta restricción para evaluación comparativa es aplicable a Usted si es desarrollador o licenciador de software, o si evalúa el Software bajo la supervisión de un desarrollador o licenciador de software o en su nombre. El Usuario no podrá publicar ni revelar a ningún tercero los resultados de la evaluación comparativa del Software sin consentimiento previo por escrito de Novell, el cual no se demorará de forma injustificada. Si es Usted licenciador de productos que son funcionalmente similares o que compitan con el Software ("Productos similares"), o si actúa en representación de tales licenciadores, y publica o divulga información de evaluación comparativa del Software infringiendo esta restricción, aunque el acuerdo de licencia del usuario final del Producto similar indique lo contrario y además de otros recursos de los que Novell disponga, Novell tendrá derecho a realizar la evaluación comparativa con los productos similares, así como a divulgar y publicar la información de dicha evaluación comparativa. Por la presente, Usted manifiesta que tiene autoridad para otorgar tal derecho a Novell.

Código abierto. Nada de lo establecido en este Acuerdo restringirá, limitará o afectará de ningún otro modo a los derechos u obligaciones que Usted pueda tener, ni a las condiciones a las que pueda estar sujeto, bajo cualquier licencia de código abierto aplicable a todo código abierto que contenga este Software.

Transferir. Este Acuerdo no podrá transferirse ni asignarse sin el consentimiento previo por escrito de Novell.

Legislación y jurisdicción. Este Acuerdo se rige por las leyes del estado de Utah, EE.UU. Cualquier acción legal relacionada con este Acuerdo sólo podrá efectuarse ante los tribunales de la jurisdicción competente en el estado de Utah. No obstante, si el país principal de residencia del Usuario es un estado miembro de la Unión Europea o de la Asociación Europea de Libre Comercio, este acuerdo se regirá según las leyes de ese país, y cualquier acción legal sólo podrá efectuarse ante los tribunales de la jurisdicción competente de dicho país.

Acuerdo completo. Este Acuerdo establece el total entendimiento y acuerdo entre Usted y Novell, y sólo se puede modificar mediante un acuerdo por escrito en el que Usted y un representante autorizado de Novell muestren su acuerdo. NINGÚN LICENCIATARIO, DISTRIBUIDOR, PROVEEDOR, MINORISTA, REVENDEDOR, COMERCIAL NI EMPLEADO ESTÁ AUTORIZADO A MODIFICAR ESTE ACUERDO NI A REALIZAR NINGUNA GARANTÍA O PROMESA QUE CONTRADIGA O AMPLÍE LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO.

Renuncia. Ninguna renuncia voluntaria a los derechos otorgados en virtud de este Acuerdo será efectiva, a menos que se realice por escrito y esté firmada por un representante debidamente autorizado de la parte vinculada. Ninguna renuncia voluntaria a derechos presentes o pasados obtenidos como consecuencia de infracciones o incumplimientos se considerará una renuncia voluntaria de ningún derecho futuro que pueda surgir de este Acuerdo.

Omisión. Si cualquier disposición de este Acuerdo no es válida o no es aplicable, se interpretará, limitará, modificará o, si es necesario, recortará en la medida en que sea necesario para eliminar su falta de validez o imposibilidad de aplicación. El resto de disposiciones del Acuerdo no se verán afectadas.

Cumplimiento de normativas de exportación. Los productos o la información técnica que se proporcionan bajo este Acuerdo pueden estar sujetos a los controles de exportación de Estados Unidos o a la legislación sobre comercio de otros países. Las partes aceptan acatar las regulaciones de los controles de exportaciones y obtener todas las licencias necesarias para exportar, reexportar o importar bienes. Las partes se abstendrán de exportar o reexportar a aquellas entidades a las que EE.UU. haya prohibido exportar, a cualquier país objeto de embargo o a los países que apoyan actividades terroristas, según lo estipulado en la legislación en materia de exportación de Estados Unidos. Las partes se comprometen a no utilizar los productos para fines prohibidos, como la fabricación de misiles, así como armamento nuclear o químico-biológico. Consulte la página Web de la oficina de industria y seguridad www.bis.doc.gov antes de exportar productos de Novell desde Estados Unidos. Consulte <http://www.novell.com/company/legal/> para obtener más información acerca de la exportación de software de Novell. Si lo solicita, Novell le proporcionará información específica acerca de las restricciones aplicables. No obstante, Novell no asume ninguna responsabilidad por los fallos que cometa el usuario en la obtención de los permisos de exportación necesarios.

Derechos restringidos del Gobierno de Estados Unidos. El uso, la duplicación o la revelación por parte del Gobierno de los EE.UU. dependerán de las restricciones de FAR 52.227-14 (junio de 1987) alternativa III (junio de 1987), FAR 52.227-19 (junio de 1987) o DFARS 252.227-7013 (b)(3) (noviembre de 1995), o bien las cláusulas sustitutivas aplicables. El contratista/fabricante es Novell, Inc., 1800 South Novell Place, Provo, Utah 84606, Estados Unidos.

Otros. Se excluye expresamente la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas relativa a contratos para la venta internacional de artículos.

© 1993, 2000-2010 Novell, Inc. Reservados todos los derechos.
(082510)

Novell es una marca comercial registrada de Novell, Inc. en Estados Unidos y otros países.